



TORNEO DEL DRAGON

REGLAMENTO

- 1- **TORNEO:** De carácter abierto a todo nadador con Licencia Nacional Promocional vigente y nadadores libres
- 2- **ORGANIZACIÓN:** Estará a cargo de la subcomisión de natación y el equipo técnico del **Club ATLETICO KIMBERLEY**, sito en Av. Independencia 3030 - Mar del Plata y fiscalizado por CADARA, se llevará a cabo el **día 30 de junio a partir de las 14, 30 hs.**, tal como se detalla en el programa de pruebas adjunto. -
- 3- **COSTO DE INSCRIPCION:** - Libres \$ 200,00.-
- Promocionales \$ 300,00.-
- 4- **INSCRIPCIONES:** Se recibirán por mail a inscripcionesfenbas@gmail.com c/c a natacioncak@gmail.com **VENCIENDO INDEFECTIBLEMENTE EL DIA LUNES 25 DE JUNIO DE 2018 a las 20 HS.**
- 5- Cada institución podrá inscribir un número ilimitado de nadadores y 2 equipos de relevo en cada prueba programada. Dicha inscripción deberá contener NRO DE PRUEBA, APELLIDO Y NOMBRE DEL NADADOR, DNI, FECHA DE NACIMIENTO, NRO DE LICENCIA, CATEGORIA Y MEJOR TIEMPO OFICIAL CERTIFICADO POR LA FEDERACION CORRESPONDIENTE.
- 6- En el caso de los **nadadores libres** se deberá remitir a la fecha de cierre de la inscripción listado de los nadadores conteniendo CLUB al que representan, **APELLIDO Y NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO, D.N.I. y PRUEBAS** en las que participan.
- 7- **RATIFICACIONES:** Las ratificaciones y equipos de relevo se aceptarán por e-mail hasta **el 29 DE JUNIO a las 18 Hs.**, notificando institución, participante, número de prueba, siendo las mismas únicamente por exclusión. A EFECTOS DE UNA MEJOR ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE HORARIOS SE SOLICITA REALIZAR LAS RATIFICACIONES EN TIEMPO Y FORMA.
- 8- El nadador que después de ratificado no se presente a disputar una prueba, quedará automáticamente eliminado de las demás incluidas las de relevo.

- 9- **REUNION DE DELEGADOS:** Se realizará el sábado 30 de junio a las 15, 45 hs. en las instalaciones del club. -
- 10- Cada institución participante deberá estar representada por un delegado mayor de edad, quien deberá estar debidamente acreditado. En la **planilla** de integración de la delegación, deberá contener APELLIDO Y NOMBRE NÚMERO DE DOCUMENTO, FECHA DE NACIMIENTO, NÚMERO DE LICENCIA Y CATEGORIA. Las inscripciones se harán por nadador. TANTO EN LA PLANILLA DE INTEGRACION, COMO EN LA DE INSCRIPCION, ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA TOTALIDAD DE LOS DATOS SOLICITADOS A EFECTOS DE SER VOLCADOS CORRECTAMENTE AL SISTEMA DE COMPUTOS.
- 11- **PRUEBAS:** Las mismas se disputarán por series, las que se ordenarán por calidad de tiempos. En las **pruebas individuales los nadadores deberán participar en su categoría.**
- 12- **RELEVOS:** En las pruebas de relevo los nadadores podrán ascender a la inmediata superior, debiendo integrarse con por lo menos **un nadador de la categoría de la prueba. En las pruebas mixtas los equipos deberán estar integrados por dos mujeres y dos varones.** -
- 13- En las pruebas de relevos se podrá **presentar 2 equipos por institución.** - **El segundo equipo de relevos no suma puntos y bloquea los puntos del puesto obtenido** -
- 14- **En la integración de las pruebas de relevo NO se pueden combinar nadadores promocionales con nadadores libres.** -
- 15- Se otorgarán premios a los tres primeros puestos en las pruebas individuales y de relevos ya sea de promocionales o libres.
- 16- Será un torneo **con puntaje.** La adjudicación de puntos será: **7 – 5 - 4 - 3 - 2 y 1 puntos**, a los clasificados en **1º - 2º - 3º - 4º - 5º y 6º** lugares, respectivamente, para las pruebas individuales a partir de la categoría Infantil. En las pruebas de relevos sumará puntos dobles.
- 17- La sumatoria de los puntos se hará **por separado** para libres y promocionales. -
- 18- A los nadadores pre-infantiles se les otorgara medalla por su participación y no suman puntos. -
- 19- **REGLAMENTO:** Lo no contemplado en el presente, se resolverá según lo prevé el reglamento de la CADDA o en su defecto el de la FINA. Las decisiones del Árbitro General serán inapelables.